

PROCESO PERMANENTE DE ASIGNACIÓN DE ÁREAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

ADENDA No. 2

13 de mayo de 2019

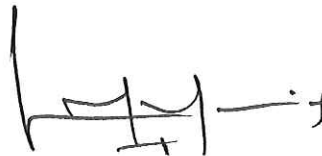
Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5.2.1.5 "Adendas", de los Términos de Referencia del certamen, la ANH ha introducido algunas modificaciones y ajustes en el texto definitivo de los mismos, en atención a las observaciones y solicitudes realizadas por los Participantes, a la conveniencia de dar mayor claridad, seguridad y eficiencia al proceso de depósito de Propuestas y Contraofertas, su evaluación y la selección de adjudicatarios.

Las principales modificaciones comprenden:

(i) Modificación al Cronograma en relación con el Primer y Segundo Corte de la etapa de Habilitación de Interesados y la oportunidad de celebración de las primeras Audiencias de Depósito de Propuestas y Contraofertas, así como los plazos de evaluación y demás hitos del proceso de calificación de ofertas; (ii) la determinación de que las Actividades Adicionales de Exploración comprenden exclusivamente las expresadas en puntos equivalentes en el Programa Exploratorio Adicional, al igual que la disposición de que aquellas ofrecidas para superar la Propuesta Inicial y Contraoferta más Favorable, deben desarrollarse en el curso de la Fase 1; (iii) la exigencia de que quienes participen en las Audiencias de Depósito de Contraofertas, lo hagan a título individual o plural, conforme a su participación en la correspondiente Audiencia de Depósito de Propuestas; (iv) la eliminación de la exigencia de incluir en la Propuesta y Contraoferta ofrecimiento de Participación en la Producción para la Exploración y Explotación de eventuales Yacimientos en Roca Generadora, y la sujeción de los derechos a explorar y explotar tales Yacimientos a lo dispuesto en la ley y el Reglamento vigente, y (v) la modificación de la regla sobre la información que deben presentar los Participantes que Soliciten Incorporación de Áreas.

Se introdujeron igualmente modificaciones a algunos Anexos, tales como el Anexo B "Programas Exploratorios y Criterios de Evaluación", los cuales son objeto de publicación, junto con la actualización de las Fichas Socioambientales de las Áreas del Proceso.

Para facilitar su análisis, a continuación se publica versión completa con los cambios destacados en color rojo.



LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA
Presidente